

TAM/STAI/IP/74/2022
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Tampico, Tamaulipas a 10 de febrero del año 2022.

**SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente y dando contestación en tiempo y forma, a su solicitud formulada a este Sujeto Obligado, con número de folio 280527022000033, me permito informarle lo siguiente:

Que en virtud de su solicitud que dice: “Espero me dé a entender, en abril del 2020 el padre de mis hijas se jubiló de PEMEX y a partir de ahí mis hijas dejaron de recibir su pensión alimenticia, después, en marzo del 2021 fallece en la ciudad de Guatemala, he querido arreglar legalmente lo de la post-mortem pero en PEMEX me dicen que no tienen nada de su jubilación, solo me dieron el día, según no saben dónde se jubiló y no tienen más datos, espero puedan decirme con quien o a donde acudir ya que legalmente soy la viuda, nunca nos divorciamos, y ni así me han dado información.”, esta Unidad Administrativa en ejercicio de sus funciones analizo su solicitud de información, encontrando **que este sujeto Obligado no es competente para responder la misma en razón de la materia**, esto es así puesto que el Ayuntamiento de Tampico no es la encargada de la administración del personal de la empresa paraestatal Petróleos Mexicanos, ya que la misma es materia federal y es un sujeto obligado completamente distinto, por lo tanto este Ayuntamiento no puede proporcionarle la información solicitada pues no es el Sujeto Obligado para ello.

Recomendándole a la ciudadana **presente de nueva cuenta su solicitud** de información al Sujeto Obligado Correspondiente que en este caso sería Petróleos Mexicanos, debiendo realizar la búsqueda en la Plataforma Nacional seleccionando previamente federal y luego buscar al sujeto obligado correspondiente.

Lo anterior con fundamento en los artículos 133, 145, 146 y 151 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Tamaulipas. Sin más por el momento y dando pronta respuesta, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



**ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**



**MUNICIPIO DE TAMPICO
SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA**

